



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 2 de octubre de 2026

Número 7138-III

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de actividades para el tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2026-2027)

Anexo III

viernes 2 de octubre

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

PRESENTACIÓN

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XLV, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

De conformidad con los acuerdos de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, de fechas dieciséis de octubre, relativos a la integración y conformación, así como el número de las comisiones ordinarias de esta Soberanía; se aprobó la integración de esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción por veintitrés legisladores de las diversas fracciones parlamentarias, representados en este órgano legislativo, nombrándose como Presidente de la Comisión al Diputado Ricardo Mejía Berdeja.

Por todo lo anterior este cuerpo colegiado, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al Tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, que comprende las actividades a realizar desde su instalación formal el martes veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, al treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco.

1

FUNDAMENTO LEGAL

El presente Programa de Trabajo se presenta en el marco del artículo 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se enuncia que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, como órgano colegiado, que tiene entre sus tareas elaborar el programa anual de trabajo y presentarlo ante los miembros de la Comisión.

Artículo 45

1 al 5...

6. Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

a) Elaborar su programa anual de trabajo;

b) a g).

Es necesario resaltar, que el trabajo legislativo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, estará regulado por las siguientes disposiciones jurídicas:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

- ***Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.***
- ***Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.***
- ***Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.***

Además, en el marco de lo dispuesto en los artículos 220 numeral 1 y 2 que forma parte del capítulo II del Reglamento de la Cámara de Diputados, denominado "De la Expedición de Decretos y Otras Resoluciones exclusivas de la Cámara", a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, le corresponderá entre otras, las tareas relacionadas al examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en específico lo relacionado al Eje Transversal de Transparencia y Anticorrupción que se verá plasmado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2027.

El Programa Anual de Trabajo 2026 - 2027 de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, se compone de cuatro partes, en la Tercera de ellas se explica en la introducción parte de los antecedentes y aspectos relevantes del avance de la lucha y combate a la corrupción en nuestro país, así como por el acceso a la información y transparencia.

2

Posteriormente se presenta la planeación estratégica a través del análisis del contexto actual de la política de transparencia y datos abiertos, así como el combate a la corrupción en todos los niveles de gobierno; de ahí proponemos una misión, visión, objetivo general y los particulares que deberán llevar los trabajos de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, así como las líneas de acción que deberán ejecutarse, para poder cumplir con el objetivo general.

En la tercera parte se presenta la integración y organización de la Comisión, en la cual se podrán constituir grupos de trabajo y subcomisiones, mismos que tendrán un tema asignado sobre el que se podrán presentar iniciativas, puntos de acuerdo y seguimiento a temas específicos a partir de su análisis. Los documentos serán entregados a la secretaría técnica para su posterior presentación ante la Junta Directiva y en Pleno de la Comisión, a fin de que todos los integrantes de la Comisión conozcan la investigación, el problema identificado y la solución legislativa respectiva.

Por último, se presenta el calendario de sesiones de la Junta Directiva y de las Reuniones Ordinarias consideradas para los periodos que comprende el segundo año de la LXIV Legislatura.

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTRODUCCIÓN

Las Comisiones Legislativas fundan su actividad en el ejercicio parlamentario, son constituidas en el propósito de análisis, estudio y valoración de los asuntos y actividades legislativas que le son encomendadas. Este propósito además puede traducirse en funciones como: vigilancia parlamentaria, valoración sobre la eficacia de las políticas públicas implementadas y observancia de posibles abusos de poder.

En el caso de esta Comisión, el análisis se centra en dos temas generales: el Tercero es la corrupción como un fenómeno multicausal y multifactorial que se entiende como el uso indebido de una posición pública o del poder público para desviar la gestión de lo público con el fin de obtener un beneficio privado, provocando que se vulneren las estructuras internas gubernamentales, sociales, políticas y económicas. Y el segundo es la transparencia, que refiere a su vez la disponibilidad, protección y conocimiento público de la información gubernamental, acción que se sustenta en los principios de accesibilidad y máxima publicidad en eficiencia y responsabilidad.

3

La importancia de la lucha contra la corrupción radica en poder generar mejores condiciones de vida para los gobernados y así poder abatir temas como:

1. Debilitamiento del Estado de Derecho.
2. Inhibir la desaceleración económica.
3. Desconfianza en las instituciones.
4. Desigualdad social.
5. Reducción de ingresos gubernamentales
6. Limita el acceso a los servicios de las personas más necesitadas

Tal y como lo manifiesta la Política Nacional Anticorrupción de la anterior administración, erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales¹. Por lo que proponemos seguir fortaleciendo la lucha en la prevención de conflictos de interés, la presentación de las declaraciones patrimoniales, la consolidación de los órganos de control y el fortalecimiento de los mecanismos de consulta, la gestión y gasto público, el acceso a la información así como la asistencia y cooperación, facultades que de manera reciente

¹ <http://www.dof.gob.mx/2020/SESNA/PNA.pdf>

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

se le otorgaron en gran medida a la nueva Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno a través de diversas modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En ese sentido el trabajo legislativo se basa en modificaciones a las leyes de la materia, en el cumplimiento y revisión del marco jurídico nacional, que en materia de esta Comisión la componen:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
2. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;
3. Ley Federal y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
4. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
5. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares;
6. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
7. Código Penal Federal;
8. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa;
9. Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
10. Ley General de Responsabilidades Administrativas;
11. Ley de la Fiscalía General de la República;
12. Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
13. Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación;
14. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;
15. Ley General de Archivos;
16. Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad;
17. Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos;
18. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
19. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
20. Otros ordenamientos.

4

Para llevar a cabo sus actividades, esta Comisión se propone como ejes rectores los siguientes puntos:

1. Adoptar las mejores prácticas parlamentarias

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

2. Certeza
3. Legalidad
4. Eficiencia
5. Eficacia
6. Imparcialidad
7. Independencia
8. Máxima Publicidad y Acceso a la Información
9. Objetividad
10. Participación Ciudadana Integridad
11. Transparencia

5

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

I. Contexto Actual

La corrupción constituye un fenómeno que afecta la relación entre la ciudadanía y las autoridades, así como la calidad de los servicios públicos. Para conocer su evolución en México, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** realiza la **Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)**², la cual recopila información sobre las experiencias y percepciones de la población respecto de la corrupción en sus interacciones con las autoridades.

De acuerdo con la **versión estenográfica de la conferencia de prensa sobre los resultados de la ENCIG 2023, presentada por el INEGI el 20 de marzo de 2024**, existen diferentes dimensiones para analizar la corrupción: la prevalencia, la incidencia y la percepción. Por esta razón, el propio INEGI señala que no existe una única respuesta sobre si la corrupción aumenta o disminuye, ya que los resultados dependen del indicador y del periodo que se esté comparando.

2

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/EstSegPub/VerEsteno_ENCIG2023.pdf?utm

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

En cuanto a la prevalencia de corrupción, que se refiere a la población que experimentó directamente algún acto de corrupción durante su interacción con alguna instancia de gobierno, en 2023 se registró una tasa de 13,966 personas por cada 100,000 habitantes a nivel nacional. Esta tasa fue menor que la registrada en 2021 y en 2019. Además, la presidenta del INEGI señaló que, pese a que en 2023 se registró el mayor número de trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos de toda la serie, con 402.2 millones de interacciones, la tasa de personas que experimentaron al menos un acto de corrupción fue menor que en 2021 y 2019.

Cuando se amplía el periodo de comparación y se contrastan los resultados, la reducción es mayor. De acuerdo con el INEGI, la prevalencia nacional de corrupción disminuyó 11.2 %. Esto significa que, al observar el fenómeno en el mediano plazo, se identifica una reducción en la victimización por corrupción.

Otro indicador es la incidencia de corrupción, que mide el número de actos de corrupción por cada 100,000 habitantes. Entre 2021 y 2023, este indicador presentó una reducción de 2.3%. El INEGI señaló que esta disminución tampoco fue estadísticamente significativa. Sin embargo, al comparar 2019 con 2023, la incidencia de corrupción disminuyó 16.6 %.

6

Por su parte, la percepción de corrupción también mostró una disminución. Entre 2021 y 2023, la percepción de corrupción a nivel nacional se redujo 3.7 %. A diferencia de las reducciones observadas en prevalencia e incidencia durante este mismo periodo, el INEGI señaló que esta reducción de 3.7 % en la percepción sí fue estadísticamente significativa. Al comparar 2019 con 2023, la percepción de corrupción presentó una reducción de aproximadamente 11%.

De esta manera, los tres indicadores analizados por el INEGI presentan reducciones al comparar 2019 con 2023: la prevalencia disminuyó 11.2%, la incidencia 16.6% y la percepción de corrupción aproximadamente 11%. Estos datos permiten identificar una disminución de los indicadores relacionados con la corrupción en ese periodo, aunque cada indicador representa una dimensión diferente del fenómeno.

En relación con el costo económico, la ENCIG 2023 también permite observar cambios a través del tiempo. El INEGI explicó que el costo de la corrupción se calcula a partir de los desembolsos realizados por las personas cuando un servidor público solicita y obtiene algo para facilitar la realización de un pago, trámite o solicitud. De acuerdo con la conferencia, al comparar 2019 con 2023, el costo total de la corrupción disminuyó 3.1 %, mientras que el costo promedio por persona disminuyó 8.5 %.

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

Asimismo, la ENCIG 2023 muestra cambios en la confianza hacia los distintos órdenes de gobierno. Entre 2021 y 2023, la confianza en los gobiernos municipales aumentó 2.8 puntos porcentuales, en los gobiernos estatales aumentó 3.1 puntos porcentuales y en el Gobierno Federal aumentó 5 puntos porcentuales. En una comparación de mayor plazo, el INEGI señaló que la confianza en el Gobierno Federal pasó de 25.5 % en 2017 a 59.1 % en 2023.

En conclusión, los datos presentados por el INEGI permiten afirmar que existen reducciones en diferentes indicadores relacionados con la corrupción, particularmente cuando se compara 2019 con 2023. En ese periodo, la prevalencia de corrupción disminuyó 11.2 %, la incidencia disminuyó 16.6 % y la percepción de corrupción disminuyó aproximadamente 11 %. En el periodo más reciente, de 2021 a 2023, también se registraron reducciones: 5 % en prevalencia, 2.3 % en incidencia y 3.7 % en percepción.



Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

II. Misión

Legislar con el propósito de fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, a fin de promover una cultura de apertura y responsabilidad en la gestión gubernamental, así mismo inhibir y disminuir los actos de corrupción cometidos por servidores públicos en los tres órdenes de gobierno, con el fin de promover una administración pública más íntegra y eficiente, en beneficio de las y los mexicanos.

III. Visión

Ser una Comisión que, a través del trabajo legislativo de todas y todos sus integrantes, contribuya a mejorar el marco jurídico y las políticas públicas de acceso a la información pública, transparencia, anticorrupción y de protección de datos personales, Aspiramos a ser un referente en la promoción de la integridad y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de las personas en las instituciones, garantizando un gobierno abierto y responsable.

8

IV. Objetivo General

La conformación e integración de la Comisión obedece a los principios de pluralidad y representación; y es determinada por el Pleno de la Cámara de Diputados, a fin de realizar las siguientes funciones en el artículo 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:

- a) Elaborar su programa anual de trabajo;
- b) Contribuir sustantivamente en el marco de nuestras competencias a mejorar positivamente los indicadores de percepción sobre corrupción y transparencia sobre México.
- c) Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- d) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente;
- e) Sesionar cuando menos una vez al mes;
- f) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne;

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

- g) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y
- h) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.
- i) Participar en el proceso de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control a efecto de realizar la revisión de expedientes y determinar aquellos aspirantes que acrediten los requisitos exigidos para el cargo de conformidad con las disposiciones Constitucionales y legales que correspondan.

En este sentido, la comisión fomentará el trabajo legislativo tendiente a mejorar y actualizar el marco jurídico existente en beneficio de las y los ciudadanos.

9

V. Objetivo Especifico

Ejercer las atribuciones y funciones que el marco normativo del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos le confiere a las comisiones ordinarias con el objeto de establecer la agenda legislativa que armonice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como estar pendientes de la armonización de las leyes secundarias derivadas de las reformas en materia de transparencia y combate a la corrupción, que se propongan desde el poder ejecutivo, para una correcta y eficaz implementación.

Presentar, analizar, debatir, consultar, indagar, discutir y dictaminar sobre los proyectos y asuntos de su competencia, de los que sean turnados o tenga conocimiento, siempre con apego a los principios de legalidad, igualdad, transparencia, diversidad, exhaustividad y libertad. Establecer la posibilidad de que esta comisión amplíe sus funciones para atender y dar seguimientos seguimiento e investigación a casos flagrantes de corrupción.

Esta Comisión se constituye y guía su actuación atendiendo las disposiciones establecidas en los artículos 146 al 214 del Reglamento de la Cámara de Diputados. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 es su competencia emitir dictámenes legislativos, de opinión y/o desarrollar tareas de opinión e investigación, así como de conformidad con el artículo 158 fracciones VI, VII, VIII, IX y XI del Reglamento de la Cámara de Diputados:

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

1. Elaborar, discutir y aprobar los dictámenes de Iniciativas de ley o decreto, de Minutas con Proyecto de Decreto y de Propositiones con Puntos de Acuerdo que, en materia de transparencia y anticorrupción, que sean turnadas por la Mesa Directiva a la Comisión.
2. Promover el diálogo y la coordinación con la sociedad civil y con las autoridades en la materia, para trabajar en la actualización y rediseño del marco jurídico.
3. Elaborar los informes de evaluación, las opiniones o, en su caso, los proyectos derivados de Acuerdos Parlamentarios, en el ámbito de competencia de la Comisión.
4. Desahogar los procesos correspondientes, para determinar la idoneidad de las candidaturas a la titularidad de los Órganos Internos de Control. Aún se encuentran vacantes las titularidades de los Órganos Internos de Control, las cuáles debieron designarse en noviembre del 2023 y febrero del 2026, respectivamente.
5. Difundir los informes remitidos por la Mesa Directiva, entre todos los integrantes de la Comisión, a fin de analizar y dar seguimiento puntual a las actividades realizadas por los sujetos obligados en cada una de las materias competencia de la Comisión. 10
6. Analizar y opinar el contenido de la Cuenta Pública y los informes que entrega la Auditoría Superior de la Federación, y emitir una opinión al respecto.
7. Analizar y opinar con relación al presupuesto en materia de Transparencia y Anticorrupción, en particular, lo contenido en el Anexo Transversal Anticorrupción.

Para tal efecto se propone que esta Comisión esté abierta al diálogo permanente, respetuoso y constructivo entre todas y todos sus integrantes, con el fin de poder articular una agenda con las valiosas aportaciones de las y los legisladores de los diferentes Grupo Parlamentarios, es decir se inclusivos ante la implementación de un nuevo modelo de combate a la corrupción, que nos permita analizar las acciones que se han hecho bien, así como también las que se han hecho mal en materia de combate a la corrupción, con el fin de llegar al objetivo primigenio que es disminuir lo más posible los índices de corrupción y opacidad, en la aplicación de los recursos de las y los mexicanos.

Es necesario mencionar que, en la reunión de Instalación de esta Comisión las y los Diputados que la integran hicieron sendas propuestas para llevar a cabo acciones específicas para los trabajos de esta Comisión, para el ejercicio de la presente legislatura, que entre otras son:

VI. Acciones Propuestas por las y los Legisladores que integran esta Comisión.

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

1. Implementar estrategias con el uso de la herramienta tecnológica de Inteligencia Artificial (IA), a fin de prevenir la corrupción, crear gobiernos más transparentes y responsables, con una efectiva rendición de cuentas.
2. Revisión y análisis del Sistema Nacional Anticorrupción.
3. Proponer una reforma al artículo 115 constitucional para hacer obligatorio y ágil el acceso de los municipios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
4. Legislar en materia secundaria, todas las adecuaciones al Sistema Nacional Anticorrupción, Transparencia y Acceso a la información, para asegurar que estos derechos adquiridos por las personas prevalezcan, todo ello derivado de la reforma constitucional. Legislar en materia secundaria las adecuaciones al Sistema Nacional Anticorrupción, derivado de las Reformas Constitucionales enviadas por el poder ejecutivo.
5. Armonización y actualización de la legislación relacionada con las materias de anticorrupción, transparencia, acceso a la información pública, adquisiciones y publicidad gubernamental.
6. Promover un sistema de compras abiertas en sesiones públicas a través de transmisiones en línea.
7. Transparentar la publicidad gubernamental, con reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
8. Seguimiento a la futura iniciativa de Ley General para Investigar y Sancionar los Delitos por Hechos de Corrupción.
9. En el marco del combate a la corrupción en la cadena Seguridad-Justicia, revisar el régimen jurídico del notariado.
10. Generar parlamentos abiertos en donde se expongan mecanismos para asegurar la prevalencia del derecho de acceso a la información.
11. Generar mecanismos que motiven a los sujetos obligados a una transparencia proactiva.
12. Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara, del estado que guardan sus respectivos ramos;
13. Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

14. Elaborar acuerdos para solicitar la comparecencia de los servidores públicos sobre asuntos que sean competencia de la comisión.
15. Formular solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal relativas a la comisión.
16. Realizar la evaluación periódica al área de competencia.
17. Dar seguimiento a la transición, implementación, armonización administrativa y legislativa; y difusión del nuevo modelo de transparencia y anticorrupción.
18. Promover la difusión de los beneficios que aportan los entes públicos de nueva creación en materia de información pública y datos personales.
19. Realizar foros presenciales y virtuales para la difusión de la nueva reforma constitucional en materia de transparencia y anticorrupción.
20. Dar puntual seguimiento a:
 - Creación de la Agencia Federal Anticorrupción
 - Rediseño de la Secretaría de la Función Pública a Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.
21. La creación de un modelo nacional para detectar, investigar y sancionar actos de corrupción.
22. Trabajar con todos los niveles de gobierno para fijar criterios generales en las acciones y estrategias de anticorrupción.
23. Implementación de tablero de Obra Público en los Estados y Municipios
24. Exhortar a los Municipios y a los Estados para implementar como herramienta la transmisión en vivo de los procesos de licitaciones y/o adjudicaciones
25. Homologar a los Órganos Internos de Control para que tengan facultades de investigación y en su caso de sanción en relación con los temas de corrupción.
26. Desarrollar un esquema de Blockchain para la transparencia en contrataciones
27. Crear Contralorías Digitales
28. Ampliar las obligaciones de transparencia de las dependencias, conocido como Open Data.
29. Fortalecer el esquema de Denuncias Anónimas
30. Desarrollar el esquema "Conoce al Proveedor"
31. Crear los Contratos Inteligentes

12

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

32. Extinción de dominio a personas morales, que estén involucradas en actos de corrupción.
33. Dar puntual seguimiento y evaluar el desempeño de los órganos internos de control adscritos a los órganos constitucionales autónomos.
34. Promover y legislar para que se cumplan los criterios de transparencia en Universidades Públicas Autónomas, estados, municipios y sindicatos de trabajadores
35. Realizar reuniones periódicas con los órganos fiscalizadores de los estados, con el fin de que se transparente su actuar.
36. Revisar la legislación en materia de protección de datos en posesión de particulares, a fin de evitar la comercialización y distribución de datos personales; además de imponer sanciones para quien incurra en omisiones de cuidado y fomento prácticas como las mencionadas.
37. Revisión de las obligaciones que tienen las instituciones bancarias para establecer sistemas informáticos que garanticen la protección de datos personales y cuentas bancarias.
38. Hacer una un análisis y revisión de la implementación de la Ley General de Archivos.

13

SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

La Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción determinará, dependiendo el tema o las circunstancias específicas del caso concreto que se le ponga a consideración por cualquier integrante de este órgano parlamentario, la creación de una subcomisión de dictamen o grupo de trabajo que dé seguimiento al asunto a tratar, con base en la información y/o evaluación que lo sustente.

REALIZACIÓN DE FOROS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, PUBLICACIONES, VISITAS, ENTREVISTAS, AUDIENCIAS, INVITACIONES A PARTICULARES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y, EN CASO NECESARIO, COMPARENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS.

La comisión conforme a lo establecido en el artículo 149 numeral 2 fracción V y VI del Reglamento de la Cámara de Diputados, atendiendo a la propuesta emanada de su junta directiva, realizará diversas actividades, entre las cuales podrá organizar foros, seminarios, conferencias, audiencias, consultas y los instrumentos que considere procedentes y pertinentes con el objetivo de enriquecer la labor legislativa, haciéndose del conocimiento de las labores de las secretarías y entidades públicas, relacionadas con los temas y objetivos de la comisión, tomando en consideración

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

el derecho de la ciudadanía a manifestar su sentir y participar mediante parlamento abierto en las decisiones legislativas, con respeto irrestricto al derecho a disentir de todos y cada uno de los integrantes de la Comisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, atendiendo a las obligaciones emanadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los Artículos 5 y 6 letra A, fracción V y demás relativos del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, cumplirá con las labores que posibiliten la construcción de mecanismos de información con responsabilidad y eficacia, atendiendo al principio de máxima publicidad y acceso a la información pública en pro de una población debidamente informada.

14

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, se compromete a cumplir con las obligaciones de transparencia, participando en el ámbito de su competencia en el Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia, con el mayor propósito de un mayor y mejor conocimiento de la población, al quehacer de la comisión, asumiendo el compromiso, además, de dar puntual y oportuna respuesta a solicitudes de información remitidas a nuestro ámbito de atribuciones.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción mediante el presente Programa Anual de Trabajo se compromete a emprender el camino del acuerdo en donde la búsqueda del consenso privilegiará la discusión propositiva y respetuosa, con el objetivo de encontrar los mejores productos legislativos, congruente con los principios constitucionales y legales vigentes.

CALENDARIO DE REUNIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 numeral 6 incisos a) y d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 169 numeral 1 y 209 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establece la siguiente calendarización de reuniones ordinarias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara de Diputados que considera la posibilidad de celebrar reuniones de carácter extraordinario o permanente. Cabe señalar que la calendarización que se presenta a continuación estará sujeta a las actividades legislativas del pleno de la Cámara de Diputados, durante el Tercer y segundo periodo ordinario de sesiones, con la posibilidad de realizar cambios de fechas por las eventualidades que se lleguen a presentar, lo cual se determinará por la Junta Directiva de la Comisión.

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

Calendario de Sesiones Junta Directiva Comisión de Transparencia y Anticorrupción	
Tercer Periodo de Sesiones del Tercer Año Legislativo	
Reunión Junta Directiva	21 Septiembre 2026
Reunión Junta Directiva	19 Octubre 2026
Reunión de Junta Directiva	16 de noviembre 2026
Reunión de Junta Directiva	14 de diciembre 2026
Segundo Receso del Segundo Año Legislativo	
Reunión de Junta Directiva	18 de Enero 2027
Segundo Período de Sesiones del Segundo Año Legislativo	
Reunión de Junta Directiva	15 de Febrero 2027
Reunión de Junta Directiva	15 de Marzo 2027
Reunión de Junta Directiva	19 de Abril 2027
Segundo Receso del Tercer Año Legislativo	
Reunión de Junta Directiva	17 de Mayo 2027
Reunión de Junta Directiva	14 de Junio 2027
Reunión de Junta Directiva	19 de Julio 2027
Reunión de Junta Directiva	16 de Agosto 2027

15

Calendario de Sesiones Comisión de Transparencia y Anticorrupción	
Tercer Periodo de Sesiones del Tercer Año Legislativo	
Decima Novena Reunión Ordinaria	9 de Septiembre 2026
Vigésima Reunión Ordinaria	29 de Septiembre de 2026
Vigésima Primera Reunión Ordinaria	20 de Octubre de 2026
Vigésima Segunda Reunión Ordinaria	17 de noviembre 2026
Vigésima Tercera Reunión Ordinaria	15 de diciembre 2026
Segundo Receso del Segundo Año Legislativo	
Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria	19 de Enero 2027
Segundo Período de Sesiones del Segundo Año Legislativo	
Vigésima Quinta Reunión Ordinaria	16 de Febrero 2027
Vigésima Sexta Reunión Ordinaria	16 de Marzo 2027
Vigésima Séptima Reunión Ordinaria	20 de Abril 2027
Segundo Receso del Tercer Año Legislativo	
Vigésima Octava Reunión Ordinaria	18 de Mayo 2027
Vigésima Novena Reunión Ordinaria	15 de Junio 2027
Trigésima Reunión Ordinaria	20 de Julio 2027
Trigésima Primera Reunión Ordinaria	17 de Agosto 2027

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

ACCIÓN	2026				2027							
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Reunión de Instalación												
Reuniones con funcionarios, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil en materia de transparencia, anticorrupción y protección de datos personales.												
Análisis y elaboración de la opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de la Federación 2027.												
Análisis y elaboración de la opinión de la Comisión respecto a la entrega d resultados de los informes de la Cuenta Pública realizada por la Auditoria Superior de la Federación.												
Realizar foros, seminarios, conversatorios etc.												
Reuniones Ordinarias y de Junta Directiva.												
Reuniones de las subcomisiones y grupos de trabajo. (previo acuerdo de la Junta Directiva)												
Realizar visitas a los Centros de Estudios Superiores y de Investigación.												
Realizar con el apoyo del CESOP, los estudios e investigaciones, que puedan ayudar a disminuir la incidencia de actos de corrupción.												

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

ACCIÓN	2026				2027							
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Generar reuniones de trabajo con autoridades locales y municipales que nos ayuden a encontrar buenas prácticas de buen gobierno, abierto y transparente.												
Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo e Informes Semestrales.												
Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Transparencia y actualización periódica del portal de la Comisión.												
Participar en los foros y eventos, que realicen las instituciones de educación superior, autoridades locales y municipales y organizaciones de la sociedad civil del país.												
Reunión con el Auditor Superior de la Federación y sus diferentes auditores con el fin de conocer las metodologías con las que trabaja el máximo órgano de la materia y encontrar áreas de oportunidad en las cuales se pueda legislar.												
Reuniones de trabajo para analizar iniciativas de Reforma que den autonomía a las Fiscalías Anticorrupción de las entidades federativas												

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

ASUNTOS TURNADOS Y PENDIENTES

INICIATIVAS					
1	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Dip. Miguel Ángel Guevara Rodríguez y José Elías Lixa	GP- PAN	03 de febrero de 2026	LXVI
2	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 54 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en materia de silencio administrativo positivo y plazos máximos para trámites de bajo riesgo.	Dip. Luis Gerardo Sánchez Sánchez	GP- PRI	03 de febrero de 2026	LXVI
3	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en materia de la creación de un Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres.	Dip. María Teresa Ealy Diaz	GP- MORENA	03 de febrero de 2026	LXVI
4	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de responsabilidad administrativa de maestras y maestros del servicio público educativo.	Dip. Bertha Osorio Ferral	GP- MORENA	11 de febrero de 2026	LXVI
5	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10 y 37 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.	Dip. José Alejandro Aguilar López	GP-PT	12 de febrero de 2026	LXVI
6	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Denunciantes y Protección a Personas Alertadoras y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal.	GP-PT	16 de febrero de 2026	LXVI

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INICIATIVAS					
	la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal y de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.				
7	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción en materia de armonización y participación ciudadana.	Dip. César Agustín Hernández Pérez.	GP-Morena	18 de febrero de 2026	LXVI
8	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Dip. Graciela Domínguez Nava	GP-Morena	25 de febrero de 2026	LXVI
9	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 3 y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Dip. Yerico Abramo Masso.	GP-PRI	25 de febrero de 2026	¹⁹ LXVI
10	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de prescripción de faltas administrativas.	Dip. Eduardo Gaona Domínguez.	GP-MC	11 de marzo de 2026	LXVI
11	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Superior, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, en materia de transparencia en los procesos de admisión en la educación superior.	Dip. Gildardo Pérez Gabino	GP-MC	12 de marzo de 2026	LXVI
12	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de protección a los denunciantes de actos de corrupción.	Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba	GP-PAN	18 de marzo de 2026	LXVI
13	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación pública con perspectiva de género, diversidad e inclusión.	Dip. Hilda Magdalena Licerio Valdés	GP-PVEM	19 de marzo de 2026	LXVI

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INICIATIVAS					
14	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Federación.	Dip. Claudia Gabriela Salas Rodríguez	GP-MC	19 de marzo de 2026	LXVI
15	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de acoso y hostigamiento sexual.	Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer.	GP-Morena	20 de marzo de 2026	LXVI
16	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Coherencia y Responsabilidad en Ejercicio del Poder Público.	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño.	GP-PAN	20 de marzo de 2026	LXVI 20
17	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de incumplimiento reiterado de las obligaciones de la declaración patrimonial y de intereses.	Dip. Luis Gerardo Sánchez Sánchez.	GP-PRI	23 de marzo de 2026	LXVI
18	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 63 Ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Dip. Leticia Barrera Maldonado	GP-PRI	23 de marzo de 2026	LXVI
19	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 27 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de establecer la obligación de las instituciones públicas ubicadas en zonas rurales para que adquieran prioritariamente bienes y productos producidos en la misma comunidad o región.	Dip. Juan Carlos Varela Domínguez.	GP-Morena	26 de marzo de 2026	LXVI
20	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Dip. Carlos Ignacio Mier Bañuelos.	GP-Morena	08 de abril de 2026	LXVI

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INICIATIVAS					
21	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos (en materia de principio de progresividad regulatoria)	Dip. Juan Carlos Valladares Eichelmann.	GP-PVEM	8 de abril de 2026	LXVI
22	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de certificaciones.	Dip. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja.	GP-PT	10 de abril de 2026	LXVI
23	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Coordinación Fiscal.	Diputadas y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Grupos Parlamentarios de: Morena, PVEM. PT, PRI y MC.	09 de abril de 2026	LXVI 21
24	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Dip. José Alejandro Aguilar López.	GP-PT	15 de abril de 2026	LXVI
25	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en materia de derechos de las personas en la gestión de trámites y servicios.	Dip. Juan Carlos Valladares Eichelmann.	GP-PVEM	15 de abril de 2026	LXVI
26	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley de Vivienda y de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.	Dip. Juan Carlos Valladares Eichelmann.	GP-PVEM	15 de abril de 2026	LXVI
27	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de efectividad, coordinación interinstitucional e innovación tecnológica de la fiscalización superior.	Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia	GP-Morena	15 de abril de 2026	LXVI

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INICIATIVAS					
28	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de información reservada)	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	GP-MC	22 de abril de 2026	LXVI
29	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de derrama económica.	Dip. Arturo Yáñez Cuellar	GP-PRI	22 de abril de 2026	LXVI
30	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de fortalecimiento obligatorio de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en las contrataciones públicas)	Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez	GP-PAN	29 de abril de 2026	LXVI
31	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de transparencia y justificación en las adjudicaciones directas.	Dip. Luis Gerardo Sánchez Sánchez.	GP-PRI	29 de abril de 2026	LXVI
32	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de prevención, investigación y sanción de la simulación de obra pública y el fraude en la contratación pública.	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez.	GP-Morena	29 de abril de 2026	LXVI
33	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 78 y se adiciona el artículo 78 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de sanciones).	Dip. Alma Laura Ruiz López	GP-Morena	30 de abril de 2026	LXVI
34	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12 y 13, adiciona una fracción VI al artículo 21 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y Adiciona un Artículo 64 Quintus a la Ley General de	Dip. Raymundo Vázquez Conchas	GP-Morena	30 de abril de 2026	LXVI

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INICIATIVAS					
	Responsabilidades Administrativas, en materia de cargos honoríficos).				
35	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de paridad de género para la elección de la persona titular de la Auditoría Superior de la Federación y de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.	Dip. Juan Ángel Flores Bustamante	GP-Morena	30 de abril de 2026	LXVI
36	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 63 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se reforma la fracción IV del artículo 4 y la fracción V del artículo 21 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en materia de Nepotismo.	Dip. Olga Leticia Chávez Rojas	GP-Morena	30 de abril de 2026	²³ LXVI
37	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en materia de lenguaje claro en los actos administrativos.	Dip. Arturo Ávila Anaya	GP-Morena	30 de abril de 2026	LXVI
38	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6° de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, en materia de principio de digitalización preferente de trámites y servicios.	Dip. Arturo Ávila Anaya.	GP-Morena	30 de abril de 2026	LXVI
39	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en materia de publicación de criterios administrativos.	Dip. Arturo Ávila Anaya.	GP-Morena	30 de abril de 2026	LXVI
40	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de protección de la soberanía nacional frente a la intervención de agentes extranjeros	Dip. Juan Carlos Varela Domínguez.	GP-Morena	12 de mayo de 2026	LXVI

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INICIATIVAS					
	en tareas de seguridad pública en las entidades federativas.				
41	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 41 Bis a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de adquisición directa de bienes provenientes de producción comunitaria y fortalecimiento de la economía local sin intermediarios.	Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez.	GP-Morena	30 de abril de 2026	LXVI
42	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de principio pro-persona como rector de las autoridades garantes en la interpretación y aplicación de la ley.	Dip. Laura Hernández García.	GP-MC	29 de abril de 2026	LXVI 24
43	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.	Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba.	GP-PAN	29 de abril de 2026	LXVI
44	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Adiciona una fracción IV al Artículo 10).	Dip. Graciela Domínguez Nava y Claudia Rivera Vivanco.	GP-Morena	12 de mayo de 2026	LXVI
45	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 212 del Código Penal Federal, 5° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y 78 y 225 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdés y Christian Castro Bello.	GP-PRI	28 de mayo de 2026	LXVI
46	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 88 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	Dip. Emilio Suárez Licona	GP-PRI	28 de mayo de 2026	LXVI
47	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 78 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 212 del Código Penal Federal.	Dip. César Agustín Hernández Pérez.	GP-Morena	28 de mayo de 2026	LXVI

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INICIATIVAS					
48	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo segundo del artículo 52, la fracción II del artículo 74 quinquies de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el párrafo XI del artículo 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	Dip. Alán Sahir Márquez Becerra.	GP-PAN	28 de mayo de 2026	LXVI
49	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en materia de armonización.	Dip. Elena Edith Segura Trejo y Julio César Moreno Rivera.	GP-Morena	17 de junio de 2026	LXVI
50	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de Acoso y Hostigamiento Sexual en el servicio público.	Dip. Javier Taja Ramírez.	GP-Morena	18 de junio de 2026	LXVI
51	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Dip. Javier Taja Ramírez.	GP-Morena	08 de julio de 2026	LXVI
52	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal.	Dip. Mario Zamora Gastélum.	GP-PRI	22 de julio de 2026	LXVI
53	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla.	GP-MC	27 de julio de 2026	LXVI
54	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IV Bis, XVII Bis, XXI Bis, recorriéndose la subsecuente del artículo 3; los párrafos octavo y noveno, recorriéndose el subsecuente del artículo 33; los artículos 63 Ter y 63 Quáter; el artículo 68 Bis; el artículo 78 Bis; el artículo 92 Bis; y los párrafos segundo y tercero del artículo 198, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño.	GP-PAN	03 de agosto de 2026	LXVI

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INICIATIVAS					
55	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de lenguaje incluyente, respecto del término de Servidores Públicos.	Dip. Nora Yéssica Merino Escamilla	GP-PT	03 de agosto de 2026	LXVI
56	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Dip. Federico Doring Casar.	GP-PAN	5 de agosto de 2026	LXVI
57	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.	GP-PRI	5 de agosto de 2026	LXVI 26
58	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla.	GP-MC	18 de agosto de 2026	LXVI
59	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones a los artículos 112 y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.	GP-PRI	20 de agosto de 2026	LXVI
60	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.	GP-PRI	20 de agosto de 2026	LXVI
61	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.	GP-PRI	20 de agosto de 2026	LXVI
62	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.	GP-PRI	20 de agosto de 2026	LXVI
63	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.	GP-PRI	20 de agosto de 2026	LXVI

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INICIATIVAS					
64	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	Dip. Paloma Domínguez Ugarte.	GP-PRI	20 de agosto de 2026	LXVI
65	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Dip. Laura Ivonne Ruíz Moreno.	GP-PRI	20 de agosto de 2026	LXVI
MINUTAS					
NO.	Minuta	Proponente	Grupo Parlamentario	Fecha de Turno	Legislatura
1	Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose el subsecuente al artículo 14 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y se adiciona el artículo 7 Bis a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	Senado de la República		26 de marzo de 2026	LXVI
2	Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de política de integridad empresarial.	Senado de la República	GP-MC	26 de marzo de 2026	LXVI
PUNTOS DE ACUERDO					
NO.	Punto de acuerdo	Proponente	Grupo Parlamentario	Fecha de Turno	Legislatura
1	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a atender las probables faltas administrativas y hechos de corrupción en el Registro Agrario Nacional.	Dip. Ricardo Mejía Berdeja	GP-PT	23 de marzo de 2026	LXVI
2	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a realizar las investigaciones correspondientes e informen a la opinión pública sobre los	Dip. Héctor Saúl Tellez Hernández	GP-PAN	15 de abril de 2026	LXVI

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

INICIATIVAS					
	trámites otorgados de forma preferencial a la asociación civil "Humanidad con América Latina", para obtener el estatus de donataria autorizada, con el propósito de transferir ayuda humanitaria a Cuba.				
3	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a la ASF a realizar las investigaciones sobre los contratos otorgados por la empresa pública Petróleos Mexicanos a la empresa privada Petro Servicios Integrales México, S.A de C.V., respecto de los contratos otorgados por parte de Petróleos Mexicanos a Petro Servicios Integrales México, S.A de C.V.	Dip. Héctor Saúl Tellez Hernández	GP-PAN	15 de abril de 2026	LXVI
4	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a la Auditoría Superior de la Federación, a investigar el posible uso indebido de recursos públicos y tráfico de influencias, por parte del Excanciller Marcelo Ebrard Casaubón y la Embajadora Josefa González Blanco en la Residencia Diplomática del Reino Unido.	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño.	GP-PAN	22 de abril de 2026	LXVI
5	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, a respetar el orden Constitucional en materia de fiscalización de recursos federales y abstenerse de ejercer actos de presión política contra autoridades municipales.	Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz.	GP-PVEM	22 de abril de 2026	LXVI

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

LISTA DE INTEGRANTES COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

PRESIDENCIA



Mejía Berdeja Ricardo
Sósdenes

PT

Coahuila
Circ. 2 • Curul C-079

SECRETARÍA



Ávila Flores Claudia
Selene

MORENA

Jalisco
Circ. 1 • Curul M-477



Guerrero Pérez Eleazar

MORENA

Veracruz
Circ. 3 • Curul D-106



Jaime Ontiveros Sara

MORENA

Sinaloa
Dcto. 1 • Curul D-100



Mendoza Ruíz Jacobo

MORENA

Sonora
Dcto. 5 • Curul C-071



P. Ángeles Moreno Tatiana
Tonantzin

MORENA

Hidalgo
Dcto. 3 • Curul M-472



Rivera Vivanco Claudia

MORENA

Puebla
Dcto. 7 • Curul H-280



Valencia de la Mora
Gricelda

MORENA

Colima
Dcto. 2 • Curul L-437



López Rabadán Kenia

PAN

Ciudad de México
Circ. 4 • Curul E-126



Ramírez Barba Éctor Jaime

PAN

Guanajuato
Dcto. 5 • Curul D-083



Fonseca Galicia Celia
Esther

PVEM

Ciudad de México
Circ. 4 • Curul I-300



Herrera Borunda Javier
Octavio

PVEM

Veracruz
Circ. 3 • Curul I-305



Vázquez Calixto Javier

PT

Hidalgo
Circ. 5 • Curul E-153



Yañez Cuellar Arturo

PRI

Durango
Circ. 1 • Curul C-059



Reyes De la Torre Irais
Virginia

MC

Nuevo León
Circ. 2 • Curul L-424

Programa Anual de Trabajo 2026 – 2027 correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

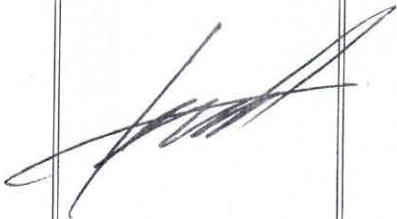
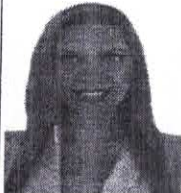
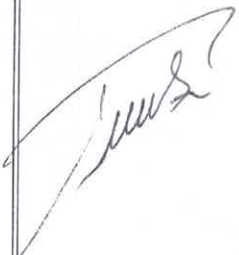
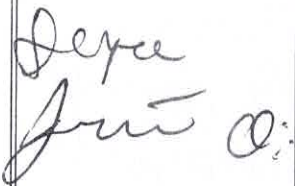
INTEGRANTES

 Armenta Oliveros Magaly MORENA Veracruz Dtto. 3 • Curul C-074	 Betanzos Cortes Israel PRI Ciudad de México Circ. 4 • Curul D-093	 Castillo Lozano Katia Alejandra MORENA Jalisco Dtto. 20 • Curul K-410	 Cruz Mendoza Carmelo MORENA Oaxaca Dtto. 10 • Curul G-216	 García García Margarita PT Oaxaca Dtto. 3 • Curul A-023	 González Alonso Carmen Rocío PAN Chihuahua Circ. 1 • Curul B-029
 Higuera Esquer Alma Manuela MORENA Sonora Dtto. 7 • Curul C-070	 Merino Escamilla Nora Yessica PT Puebla Dtto. 12 • Curul H-285	 Polanco Morales Aniceto MORENA Guerrero Circ. 3 • Curul A-019	 Pérez Gabino Gildardo MC México Circ. 5 • Curul M-461	 Pérez Herrera Verónica PAN Durango Circ. 1 • Curul G-205	 Segura Trejo Elena Edith MORENA Ciudad de México Dtto. 11 • Curul F-186
 Sánchez Rodríguez Ernesto PAN Quintana Roo Circ. 3 • Curul G-204	 Taja Ramírez Javier MORENA Guerrero Dtto. 4 • Curul M-487	 Téllez Hernández Héctor Saúl PAN Ciudad de México Dtto. 19 • Curul C-054	 Villanueva Moo Jazmin Yaneli MORENA Yucatán Dtto. 5 • Curul A-018	 Villatoro Osorio Jorge Luis PVEM Chiapas Dtto. 13 • Curul G-208	 Vázquez Navarro Enrique MORENA Quintana Roo Circ. 3 • Curul H-267

El carácter de este programa por la naturaleza del trabajo legislativo es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que se hace referencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro al día veintinueve del mes de septiembre del dos mil veintiséis.

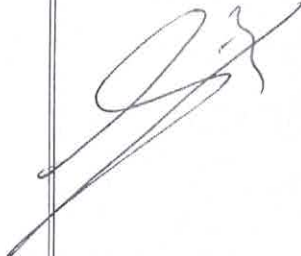
**VOTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 09:30 HRS.**

	A favor	En contra	Abstención
 Ricardo Mejía Berdeja Presidente GPPT			
 Claudia Selene Ávila Flores Secretaria GPMOREN			
 Eleazar Guerrero Pérez Secretario GPMORENA			
 Sara Jaime Ontiveros Secretaria GPMORENA			

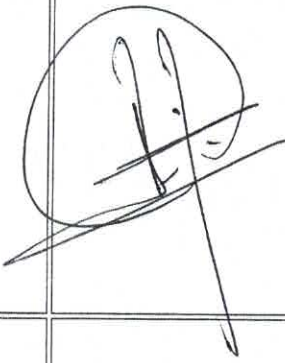
VOTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA. MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 09:30 HRS.

	A favor	En contra	Abstención
 Jacobo Mendoza Ruiz Secretario GPMORENA			
 Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno Secretaria GPMORENA			
 Claudia Rivera Vivanco Secretaria GPMORENA			
 Gricelda Valencia de la Mora Secretaria GPMORENA			

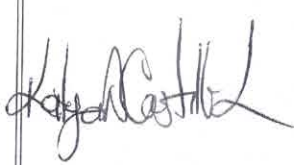
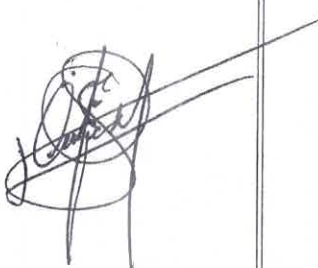
VOTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA. MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 09:30 HRS.

	A favor	En contra	Abstención
 Ector Jaime Ramírez Barba Secretario GPPAN			
 Kenia López Rabadan Secretaria GPPAN			
 Celia Esther Fonseca Galicia Secretaria GPPVEM			
 Javier Herrera Borunda Secretario GPPVEM			

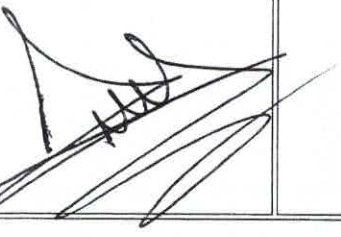
**VOTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 09:30 HRS.**

	A favor	En contra	Abstención
 Javier Vázquez Calixto Secretario GPPT			
 Arturo Yañez Cuellar Secretario			
 Irais Virginia Reyes De la Torre Secretaria GPMC			
 Magaly Armenta Oliveros Integrante GPMORENA			

VOTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA. MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 09:30 HRS.

	A favor	En contra	Abstención
 Israel Betanzos Cortes Integrante GPPRI			
 Katia Alejandra Castillo Lozano Integrante GPMORENA			
 Carmelo Cruz Mendoza Integrante GPMORENA			
 Margarita García García Integrante GPPT			

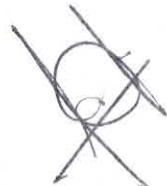
**VOTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 09:30 HRS.**

	A favor	En contra	Abstención
 Carmen Rocío González Alonso Integrante GPPAN			
 Alma Manuela Higuera Esquer Integrante GPMORENA			
 Nora Yessica Merino Escamilla Integrante GPPT			
 Aniceto Polanco Morales Integrante GPMORENA			

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

"2026, Año de Margarita Maza Parada"
LXVI Legislatura. "Soberanía y Justicia Social"

VOTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 09:30 HRS.

	A favor	En contra	Abstención
 Gildardo Pérez Gabino Integrante GPMC			
 Veronica Pérez Herrera Integrante GPPAN			
 Elena Edith Segura Trejo Integrante GPMORENA			
 Ernesto Sánchez Rodríguez Integrante GPPAN			

VOTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA. MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 09:30 HRS.

	A favor	En contra	Abstención
 Javier Taja Ramírez Integrante GPMORENA			
 Héctor Saúl Tellez Hernández Integrante GPPAN			
 Jazmin Yaneli Villanueva Moo Integrante GPMORENA			
 Jorge Luis Villatoro Osorio Integrante GPPVEM			

VOTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.
MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 09:30 HRS.

	A favor	En contra	Abstención
 Freyda Marybel Villegas Canché Integrante GPMORENA			
 Enrique Vazquez Navarro Integrante GPMORENA			



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Vigésima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesion:20

29 de septiembre de 2026

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputado

Posicion

Firma



Alma Manuela Higuera Esquer

(MORENA)

A favor

D241774A76CA2890799432DB215269
29A58A0403076D67CD54C50E6F0B4
EF7CE6AB03EB81435944BC8E3DEA
AABF89DA9E59356DBA630F5A4921E
7D3BE529DF42



Aniceto Polanco Morales

(MORENA)

Ausentes

29D87BCCA9212EB5578C9CFAA844
94F98F990BFFD20D61D893CAABBD
81F5A109B8636CE5622EC74DF5A15
211BA8108E6750E541BB5A549C05C
731DF98DC6B320



Arturo Yañez Cuellar

(PRI)

Ausentes

61B81596B963AB1209DB2DACE7632
60D1FAC0C8D6FD5130842263FF8A2
762B696778BE6D05781488FF5780A5
9B4BE07B1E90358CE6FA88F0D34E1
3D367319B8F



Carmelo Cruz Mendoza

(MORENA)

Ausentes

0DE6E779F8E2779EFAA41F3084067
C12BF5EC19ECC2805B89745267965
73F258B60D36CEAD16B6B3CFBA71
33D3B7AE83DD3618EA794E5D121C
E080769A326909

**Vigésima Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 20

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA	Programa anual de trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Carmen Rocío González Alonso

(PAN)

A favor

7D2A575C1B93F02EDEA43B27D55D
D311F8FC8D89D29E07E21B4493D12
A2A1C226BA41F76DA83E77882F132
9B5D4B4DE7743693FA13D53CD17E9
F503D54FFCB84



Celia Esther Fonseca Galicia

(PVEM)

Ausentes

2A28CD66E93645FD94CE581646625
B715C4CA4315BAB8335B3DC50EC3
85DDCE85A81CABEDBF90ECDA536
FEF59EF44D42E5CF11527409D1DF4
234C100686F39EE



Claudia Rivera Vivanco

(MORENA)

Ausentes

BFEC80A8AABC93F497EEB1FE8236
69DD2B73337E405BD9079881BE254
5FF2EC3E129CBDCCF3B14A289A8
02C0E21FEEBF9257A411DAB1402F0
FD23DA823C8E54



Claudia Selene Ávila Flores

(MORENA)

Ausentes

3BA1B668F8BD2F33F016BBFDE7310
7D45300D4B9B418BBDE1E3358BA73
934AF321127EE5E7790A5F7D2C550
8DD7A002A047F616B8DE43D503683
1FC4DF34B5F7



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

590D5BDA9453713F83CDC2B3C15F
A45043A43DDA634F3C2797A33442E
5CFA74A5874EF7DCDE330B1B9F73
DCFCB4B291BF140EB03D23A68CE4
5A7C603D4D3D209

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Vigésima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 20

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Eleazar Guerrero Pérez

(MORENA)

Ausentes

FF270876268CAF662DF7BD55E5285
3BFB1AEAE6DCA57B6D0C7AE09B5B
1262F03C4FA892FCD061D939676103
D1D2F53503898A090458C5B2A80F64
FDEF6B1A685



Elena Edith Segura Trejo

(MORENA)

Ausentes

B56447AF0BA5F8AA310B7528182871
D78D8C4A15ABB927958CCE116878
D937AB4E89DFC36B9A83F921C83C6
6B16B518716B4283A96917B676DD27
AACB0887451



Enrique Vázquez Navarro

(MORENA)

Ausentes

30D65F6319BD639026391295DBAA4
B2A3FEB83729AF22FCC27B1ACCBF
8A45D4E93C07E0B1715511293F3E01
0A8DF3DF660E9CABDC970E42225E
0ADA5F79D0384



Ernesto Sánchez Rodríguez

(PAN)

Ausentes

4A1E0E34DF10DC41C3209450A54E1
9977258387C4E6A9F1CD0BABF9C88
0A75DACF69B0AEA21FF3DC809FB3
BD212213BA4BF30F41AF3B76B183F
447F19F6BCC5E



Freyda Marybel Villegas Canché

(MORENA)

Ausentes

F2B1794CA610E2150D8C3D4AC25B0
929C526251BADFEF22E6325DEC220
83C77179B531BC3D34B8E01ABAF00
276A8E0374E64E1892808ABC238EC
327F442DC2E4

Número de sesión: 20

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA	Programa anual de trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Gildardo Pérez Gabino

(MC)

Ausentes

3CE4D70EF98AC4ED2C5C4437DB54
505A437961D92E0420D043DDC8B96
C2C0C7DD715D9B1C29E0B6E8EA1D
621A24C891E51C864EAF9C52A42CD
FD7A3CE3CE941F



Griselda Valencia de la Mora

(MORENA)

A favor

42D8FB0B08744B1CFF6F9063405CA
5E35375B231F3096F226A62085F9D5
4D53E227D3CE1611D45060DAF0C61
0F69CA86FE3E42AFB0868A87E9028
C58910E1536



Héctor Saúl Téllez Hernández

(PAN)

A favor

799A989828E08A9702F86DFCFDDDF
D9923BA344C83DEDF9E9CB43678A
BE659C7CB22F9CF90AA41E73688D
9EF257759E6C6B397EBE47E996618
140E2F27B385D0



Irais Virginia Reyes De la Torre

(MC)

Ausentes

24D3FC26C626B3526477952A545579
4A9E67339A4673A39998F7EB60422A
0BFB7CD8A7D9A5262581513BC0340
A052AAA797A01C6546D63D3EC0799
13C43C1A29



Israel Betanzos Cortes

(PRI)

Ausentes

B4C40F6AE3679E1D9524FD771D09F
9ED25AE363046B27D903312DC98BC
0A5075DB0552569C9D3F28297B3C3
ECD70F5B51C65F4D7DFD90D54695
2EA2337D4C79E

**Vigésima Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 20

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Jacobo Mendoza Ruiz

(MORENA)

Ausentes

AE4CAF7E76425468CA517EC14565E
022AE655B42AF018C6A9BF3C2CFB9
06593010D468AC60FF5FC4493DD75
E5F12CAF28ECC96E315ABC831935
BB19EF1D6583B



Javier Octavio Herrera Borunda

(PVEM)

Ausentes

B624CCB68F367C674A91F432A763B
9B447DB74236E6B62630D2BBA3153
C59CECAF0BB001C6FDBD5BF7C373
1E99AFB7EB167722B9F087FE7CB88
E2BE3F7C9510E



Javier Taja Ramírez

(MORENA)

A favor

EC14D6B586EE4A460AB9F1F94458F
6A45148AB06E3069A5F3C740A5CCF
0853252EF6A6CCCE0683775340967
C5A36843856E501E4C11CBBDDF529
11374D4C2094



Javier Vázquez Calixto

(PT)

Ausentes

FE5E2DA9D7C2CC2C1CDC757707A
D7ECC659A9C8878D03AB633058E67
951596FA2938E075E161199CC02AC
8BC038C0B63008D21184DE6F48E75
C0E21FC612AD93



Jazmín Yaneli Villanueva Moo

(MORENA)

A favor

B79A07B26112E4850A7A71542CDDA
5F8071C9B31FE48391AD16D5DEC80
21EB1106855DE5E5861EDEF915511
312AAA318D353D3073F26DD09E530
EB4F22A298A5

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Vigésima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 20

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Jorge Luis Villatoro Osorio

(PVEM)

Ausentes

0B91CF659D3FD879979BB9A2270C5
E79F11489A732471DCB6DDF7A26DA
90E4C94BE27A518B339D11C292872
D46DA757BE9B23A2C9993F66E5A72
4932432FC610



Katia Alejandra Castillo Lozano

(MORENA)

Ausentes

14016F937EDDB2E6F8417DDAABF6
E3B7D4D51694C86A1D11889D81AF6
07B45D9FBD7A6FB730B23314C8EBB
72B02E52EDCE1B342CA8A8CB1049
ABCF23AF06F81E



Kenia López Rabadán

(PAN)

Ausentes

595512579BA089C5E0D02387D7DEB
E00ED150A09182A4ADD06F9043B92
E52A8F1DEE967C4B038E5FF050430
50599C1C74EEDEDA0AB6DA127C26
04194A63B2A20



Magaly Armenta Oliveros

(MORENA)

A favor

55996D14B3688CA26C47B8585AE2D
E034680167B95F67D1B1FB184D34C
B54683E6DDE926247562AC0E30A52
5A7EDE494084E65487FA3F75244F4
BFFDE63933EF



Margarita García García

(PT)

A favor

D75C1CB822DCAD90924ED2E05EAC
49CFF15C84F8C79EE5E2FD1204B25
FEF7F1B94CCE1F27F1D08AFB0CFC
CBD11DEC70E734410C69B6A9975F0
B576D0A7E6C968

**Vigésima Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 20

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Nora Yessica Merino Escamilla

(PT)

Ausentes

B7CE5D9057671D59707DA2B8BB6D2
8AC8D202D49902FAA0BA7A2476BA6
E0377A8B104FE9B6F7D262BD6DB61
3D0226A71ACB569D2A42864EA945B
074FF19E5D45



Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja

(PT)

Ausentes

75D15D3853A5D872DD9360361BAD4
C67F59DD1FE898A19109C0705E779
A140FF4C12BEE411ADFAEA75DF06
C35A2A395F08F3417AC6B0556FDCC
AD03DC0598D18



Sara Jaime Ontiveros

(MORENA)

Ausentes

DB43587F62EBC3BCE2F7FC3F3A4C
82EF70E0B49A6218C0F121FE25CEC
AF7CECCF45AED86AC59408C930D5
179800A8660CD48DCBDEE82BBCAC
53BCED3FC86651A



Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno

(MORENA)

Ausentes

3184A2BE24A41B9DF6FEAA9FF2EC
074E5337C78FDBA8A18FFF5EE3BA5
C46FBA93C00CA34B439263F0AE112
B0919804A1968613068E107F035F3B
EC40F870A4E6



Verónica Pérez Herrera

(PAN)

A favor

37F76CDF13B75EB4C3CEFE80332A2
19F3787374CFB302FF291DFEE6774
B560B56639853FBDB6A5B946608292
D2E5B8C8CB743A61B271CB0E56E7
5376804B3BC0

Total 34

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>